San José de Cúcuta, 06 de Mayo del 2026

Doctor
EDWIN HERNNEY DUARTEGOMEZ
Director General
Centro Tecnológico de Cúcuta

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MC-011-CTC- 2026

Cordial saludo.

De manera atenta me permito enviar el informe de evaluación final de las propuestas presentadas en razón del Proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-011-CTC- 2026, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL ACTO PROTOCOLARIO DE GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA PERIODO LECTIVO 2026-I.**

Atentamente,

Natalia Valentina Gutierrez Carrillo
Asesor Jurídico Externo

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MC-011-CTC-2026

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL ACTO PROTOCOLARIO DE GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO TECNOLOGICO DE CÚCUTA PERIODO LECTIVO 2026-I. el cual anexo al presente.

Por medio del presente documento el Comité Evaluador, presenta el siguiente informe de evaluación final de la propuesta presentada dentro del proceso N° MC-011-CTC- 2026

1. De conformidad con el acta de cierre del proceso reportada en el SECOP II, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTES EN ORDEN ECONÓMICO DE LA OFERTA	VALOR DE LA OFERTA
1	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION ARANGO S.A.S. 900652391-7	$ 19.612.000 COP

2. Analizados los documentos aportados, el comité evaluador califica la oferta del proponente SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION ARANGO S.A.S. 900652391-7 seleccionada al ser la del menor valor y cumplir con los requisitos habilitantes definidos en la invitación pública .

Así las cosas, se publica la evaluación final:

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
1	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION ARANGO S.A.S. 900652391-7	ADMISIBLE	ADMISIBLE	ADMISIBLE

ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN

Basado en la evaluación realizada a las propuestas presentadas, se concluye que SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION ARANGO S.A.S. 900652391-7, quien presentó la oferta por valor de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS ($19.612.000 COP COP) M/NAL** IVA incluido, es la oferta de menor valor que cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Por lo anterior se recomienda al Director del Centro Tecnológico de Cúcuta, adjudicarle a ese proponente el presente proceso de selección de mínima cuantía No. MC-011-CTC- 2026

Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los 06 días del mes de MAYO de dos mil veintiseis(2026)

Natalia Valentina Gutierrez Carrillo
Asesor Jurídico Externo

EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ
Director General
Centro Tecnológico de Cúcuta